



31 de agosto de 2016

- Modificación Municipal en Reglamento de Construcción -

Estimados fiduciantes,

Debido a disposiciones municipales, los retiros laterales pasan a ser de 3 metros libres a cada lado, debiendo quedar los mismos exentos de cualquier tipo de edificación. Por medio de la presente enmienda se dejan sin efecto todas las excepciones referentes a los mismos, incluidos aleros, parrillas, semi-cubiertos, pérgolas, etc.

Recomendamos la lectura de los Reglamentos de Construcción del Barrio: http://inversionesalcosto.com.ar/cruz-reglamentos-del-barrio.html

Aprovechamos para saludarlos cordialmente, **Administracion Cruz del Sur**

Fideicomiso Cruz del Sur: Ruta 58 - KM 13,5 - San Vicente